



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50
Trimestre	30
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 124

Martes 4 de Junio de 1946

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

El ilustrísimo señor Director general de Administración Local, con fecha 18 del corriente, me dice lo que sigue:

«Excelentísimo señor: Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Valdunquillo, de esa provincia, con motivo de la pensión solicitada por doña Heliadora García San Millán, como viuda del que fué Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de dicha localidad, don Manuel Rodríguez García, remitido a este Ministerio al objeto de verificar el prorrateo determinado en el artículo 46 del reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Resultando: Que el causante prestó sus servicios por un espacio de tiempo mayor de 25 años en los Ayuntamientos de Villerías, Santa Cecilia del Alcor, Valdespino y Valdunquillo, percibiendo como mayor sueldo durante dos años el de 4.850 pesetas anuales incluidos quinquenios.

Considerando: Que el Ayuntamiento de Valdunquillo, a la vista del expediente y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 47 del Reglamento antes mencionado, acordó conceder la pensión solicitada, fijando ésta en la cantidad de 1.212,50 pesetas, equivalente al 25 por 100 del sueldo regulador.

Esta Dirección General ha verificado el oportuno prorrateo, con arreglo al cual los Ayuntamientos en donde el causante prestó sus servicios deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales:

Villerías, 5,47 pesetas.
Santa Cecilia del Alcor, 1,97 pesetas.
Valdespina, 2,26 pesetas.
Valdunquillo, 91,34 pesetas.

Cuyo total de 101,04 pesetas, dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Valdunquillo, recaudando de los demás para reintegrarse, conforme pre-

viene el citado artículo 46, las cantidades que les corresponde satisfacer.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas y su cumplimiento. Valladolid, 27 de Mayo de 1946.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro Sánchez. 1.688

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

Por el presente se hace saber a los propietarios de fincas rústicas, a sus encargados, representantes y apoderados, así como a los Ayuntamientos y entidades agrícolas interesadas del término de Aguilar de Campos, que en el plazo de quince días hábiles, a partir de esta fecha, quedan expuestas al público en dicho Ayuntamiento, las relaciones de características, para que puedan interponer ante la Junta pericial las reclamaciones que estimen convenientes.

Valladolid, 31 de Mayo de 1946.—El Ingeniero jefe provincial, Jenaro Rojo Flores.

Por el presente se hace saber a los propietarios de fincas rústicas, a sus encargados, representantes y apoderados, así como a los Ayuntamientos y entidades agrícolas interesadas del término de Santervás de Campos, que en el plazo de quince días hábiles, a partir de esta fecha, quedan expuestas al público en dicho Ayuntamiento, las relaciones de características parcelarias, para que puedan interponer ante la Junta pericial las reclamaciones que estimen convenientes.

Valladolid, 31 de Mayo de 1946.—El Ingeniero jefe provincial, Jenaro Rojo Flores. 1.726

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año 1945.

(Conclusión)

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 28
de Noviembre

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar la adquisición de mobiliario para el despacho del señor interventor de fondos.

Agradecer expresivamente, a propuesta del teniente alcalde señor Escánciano Martínez, las eficaces gestiones del ilustrísimo señor director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Ramón Ferrero Rodríguez, para lograr varias subvenciones con destino a diversos centros de enseñanza técnica de Valladolid.

Aprobar un informe del señor arquitecto municipal jefe y, de conformidad con el mismo, demoler las viviendas adosadas a la «Casa del Sol», por la plaza de Gondomar, que han sido construidas sin licencia.

Autorizar obras de pintura de mesas y zócalos en el grupo escolar «Cervantes».

Prorrogar por un año el contrato adjudicado a don Fidel Benavides Carlón, para el aprovechamiento de la harina de carne procedente de la Sección Sanitaria del Matadero municipal.

Aprobar las bases para la provisión de cuarenta plazas de guardia municipal, con la adición de que los que resulten aprobados quedarán obligatoriamente sujetos a los preceptos del nuevo Reglamento de la Guardia Municipal que está en trámite, en caso de que sea aprobado.

Entronizar el Corazón de Jesús en la Casa Consistorial, y autorizar los gastos que tal solemnidad ocasione.

Conceder licencias de obras a don Emilio García Izquierdo, don Arturo Mendicote y don Pedro Arias; de acometida al alcantarillado, a don Norberto Sánchez González, y de habitabilidad, a don Hilario Prieto.

Conceder a don Juan de Aldecoa Galíndez terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Imponer a don Marcos Prieto, don Arsenio Velicia, don Anacleto Boyes y don Mariano García, por haber ejecutado obras sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Gregorio Martín Herrero, don Eugenio Ibáñez, don Nicolás Alonso González, doña Angelita Alonso Román y don Mariano Velasco.

Conceder a don Santos Moro y don Ramón Vior, con carácter provisional, un puesto para la venta de pescados al por mayor en el mercado de Portugalete.

Denegar la petición formulada por don Victoriano Sotó para ampliar un puesto de periódicos en la Fuente Dorada.

Reconocer derecho a enterramiento en una sepultura a doña Asteria, don Víctor y don Daniel Posadas y a sus hermanas políticas doña Asunción Martín y doña Rafaela Calzada.

Autorizar la ejecución de obras urgentes en el Hospital de Esgueva.

Aprobar un proyecto y presupuesto para la instalación de compuertas en la cámara reguladora del salto del Esgueva.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Pasar a la Comisión de Presupuestos un dictamen sobre ejecución de obras urgentes en la escuela graduada de niños «José Zorrilla».

Autorizar la reparación de zócalos en la escuela graduada «José María Lacort».

Construir un pozo en la casa forestal del Pinar de Antequera.

Pasar a informe de Intervención, sobre reconocimiento de un crédito de don Anastasio Sarmentero.

Crear premios denominados «Onésimo Redondo», consistentes en costear el título de un alumno en cada una de las Escuelas de Comercio, Normal del Magisterio Primario y Peritos Industriales.

Remitir al señor Concejal Delegado de Obras los antecedentes para la reglamentación de las funciones que competen a cada uno de los Arquitectos Municipales.

Aprobar la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1944.

Conceder gratificaciones mensuales a don Bonifacio Lavín y don Félix Izquierdo, encargados de tramitar los seguros sociales.

Reconocer los quinquenios reglamentarios correspondientes a varios empleados.

Autorizar la adquisición de plantas, semillas y árboles para la Sección de Jardines.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 132, 135, 136 y 137.

Sesión extraordinaria del día 6 de Diciembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Entronizar el Corazón de Jesús en la Casa Consistorial, y autorizar al señor Alcalde para realizar los gastos que tal solemnidad ocasione.

Aprobar los proyectos de pavimentación de la plazuela de Chancillería, calles de Higinio Mangas, San Rafael, Villabañez, Porvenir, plaza de los Vadillos, calles del Portillo de la Pólvera, Salud y Capuchinos Viejos, y de alcantarillado en el grupo de viviendas protegidas «José Antonio», todos ellos mediante subasta y con cargo a los fondos del impuesto para la prevención del paro obrero, así como imponer las contribuciones especiales con sujeción a las tarifas en vigor.

Aprobar un suplemento y habilitación de créditos, importante 554.028,20 pesetas.

Aprobar, juntamente con una moción de la Alcaldía sobre abono del impuesto de utilidades correspondiente a los haberes del personal, el presupuesto ordinario para el año 1946, cuyos gastos e ingresos importan igual cantidad de 12.415.274,96 pesetas; y las bases dispositivas para la ejecución del mismo.

Aprobar el presupuesto especial de Saneamiento para el año 1946, importantes los gastos y los ingresos 528.862,05 pesetas.

Aprobar las Ordenanzas de exacciones para el mismo año de 1946.

Sesión ordinaria del día 7 de Diciembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el nombramiento de Obispo de Mondoñedo a favor del canónigo lectoral de la Catedral de Valladolid don Fernando Quiroga, felicitar a éste en su domicilio, regalarle el pectoral episcopal y asistir, en su día, a la consagración y entrada en su diócesis.

Felicitar al al Decano de la Casa de Socorro, don Manuel Blanco Sarmiento, por el buen funcionamiento de los servicios.

Rectificar el acuerdo de 3 de Octubre último en el sentido de que el plazo de arrendamiento de los terrenos del Estadio Municipal destinados a pruebas hípiacas, tiro y otros deportes, que han de sacarse a subasta, sea de treinta años en vez de noventa.

Quedar enterada de que los trabajos del Catastro Topográfico Parcelario en este término municipal han quedado suspendidos hasta el próximo mes de Abril.

Quedar enterada de que la Dirección General de Ferrocarriles no puede acceder a las peticiones de mejoras en los servicios ferroviarios de Valladolid, y solicitar un servicio de automotor entre Valladolid y Madrid.

Conceder licencia de obras a don David Domingo Rojo.

Conceder a don Joaquín Gómez de Frutos terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Autorizar a don José Santoja Verdeguer para sustituir las tapas de sepulturas; de cuya construcción es contratista, por otras de piedra caliza de Ibeas (Burgos).

Vender, mediante subastilla por pujas a la llana, los materiales procedentes del derribo de la casa número 8 de la calle de Montero Calvo.

Reservar para propaganda de la Delegación provincial de Educación Popular el veinte por ciento de la superficie total de las vallas; cerramientos de solares, etcétera.

Requerir a don Segundo Arcas, don Francisco de Paz, don Gervasio Legido, don Fernando Arenales, don Carlos Dorado, don Gabino González, don Francisco Pinto, doña María Alonso, don Félix Rivero, don Eduardo García y don Esteban Herguedas para que el plazo de quince días presenten los proyectos correspondientes a obras ejecutadas sin licencia.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en el solar de don Ramón Fernández Zumel, en la calle del Duqué de Lerma, 6 y 8.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Natividad Garay, don Antonino Andrés y don Angel Cruz.

Desestimar la petición de don Manuel Amo Peñas para que se le conceda gratuitamente una sepultura.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Ildia Rogero e hijos, doña Dominga López Casuso y esposo y don José Requena González.

Aprobar las condiciones para vender, mediante subasta, la instalación stassanizadora de leche.

Aprobar las condiciones para contratar la limpieza de la cámara reguladora del Salto del Esgueva.

Aprobar el modelo para la transformación de puestos de los mercados en casetas.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre reforma de varios artículos del reglamento de empleados.

Declarar justificado el libramiento número 2.142 expedido por la Alcaldía.

Designar al teniente de alcalde don Angel de Huarte Jáuregui, para que represente al Ayuntamiento en la formación del presupuesto de gastos de la administración de justicia, para el año 1946.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar el balance de comprobación y saldos de las operaciones de contabilidad, realizadas hasta el 31 de Octubre último.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Autorizar la obra de reparación del piso del salón de actos de la Casa Consistorial.

Autorizar la colocación de bordillo protector, en los jardines de las plazas de Santa Cruz y Universidad.

Aprobar las modificaciones habidas en los padrones cobratorios de anuncios, toldos y marquesinas, vigilancia de establecimientos (sección de bares y restaurantes) y depósitos de ganados.

Aprobar las relaciones de altas en varios arbitrios, y abonar al inspector don Juan-Antonio Gómez Sáns, las cantidades que le corresponden.

Devolver varias cantidades a beneficiarios de familias numerosas.

Aprobar las altas y bajas habidas en el padrón del arbitrio sobre inquilinato, y comprendidas en el apéndice número 37.

Adjudicar definitivamente a don Vicente Arroyo González, una subasta de tocones del monte «Esparragal».

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del cabo de la Guardia municipal don Angel Martínez Vega.

Aprobar las relaciones de suministros números 138, 139 y 140.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 12 de Diciembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre adquisición de material para la Orquesta Municipal.

Dejar sobre la Mesa otra moción de la Alcaldía con las bases para la provisión de la plaza de director de la Orquesta Municipal.

Conceder un donativo de quinientas pesetas al Roperó que funciona en la Iglesia de la Sagrada Familia.

Aprobar y tramitar la reforma de varios artículos del Reglamento de Empleados.

Quedar enterada de la designación de representantes de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana en la Comisión Especial de Saneamiento de este Ayuntamiento.

Conceder licencias de obra a la Reverenda Superiora del Colegio de Teresianas y a don Dámaso Riol.

Denegar la licencia solicitada por don Mariano Bermejo Alonso para instalar a la entrada del Paseo de España una caseta destinada a la elaboración y venta de churros.

Aprobar los traspasos de los puestos 6 y 13 del Mercado del Campillo y 31 del Mercado del Val.

Declarar caducada la concesión del puesto 44 del Mercado del Campillo a doña Rafaela López Lagunilla, y requerir a la actual indebida ocupante para que le deje a disposición del Ayuntamiento el 31 del actual.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Tomás Bulnés Villalobos y familia; doña Crescencia Lordén Vigo y don Pablo Lago Pérez y familia.

Estimar un recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional.

Pasar al señor Arquitecto Jefe una propuesta para la construcción de un evacuatorio con duchas y baños a la entrada de los jardines del Campo Grande.

Pasar al señor Arquitecto Jefe y a Intervención una propuesta para la reparación de los evacuatorios y lavaderos públicos municipales.

Autorizar la reparación de una caldera de la calefacción de la Casa Consistorial.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal de plantilla, correspondientes al cuarto trimestre.

Reconocer sendos quinientos reglamentarios a doña Angela Prieto, don Faustino Garrido y doña Trinidad Hernández Varela.

Declarar que no es preciso, por haber transcurrido con exceso el plazo de resolución, adoptar acuerdo desestimatorio como sería procedente, de un recurso interpuesto por don Senén Prieto y Prieto.

Aprobar las cuentas de suministros comprendidas en las relaciones números 142 y 145.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión ordinaria del día 19 de Diciembre

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido recuperados dos privilegios de Alfonso X y otro de Alfonso XI; felicitar a los archiveros don Santiago García López y don Adolfo García Olmedo por sus valiosas gestiones en la recuperación; agradecer a doña Lucía Sobaco Zapata, en cuyo poder estaban los documentos, por su proceder desinteresado al entregarlos; y facultar al señor alcalde presidente para entregarle un donativo.

Conceder un donativo de doscientas cincuenta pesetas a la Comunidad de Religiosas del Monasterio de Santa Clara, de Medina del Campo.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia sobre construcción de un muro de defensa en la margen izquierda del río Pisuerga, entre el Puente Mayor y El Cubo, con sujeción a la Ley de 7 de Julio de 1911.

Oponerse a la demanda de mayor cuantía interpuesta por don Norberto Adulce Linares, sobre compra-venta de terrenos de su propiedad adquiridos por el Ayuntamiento para Estadio Municipal.

Dejar nuevamente sobre la Mesa, las bases para la provisión de la plaza de director de la Orquesta Municipal.

Conceder un donativo de doscientas pesetas para el concurso de nacimientos organizado por la Delegación Provincial de Educación Popular.

Quedar enterada de la gratitud de dicha Delegación por la reserva de superficie en las vallas y cerramientos de obras para fines de propaganda del Estado.

Conceder a la Delegación provincial de Sindicatos, un donativo de quinientas pesetas para aguinaldo de Navidad a los obreros en paro.

Quedar enterada de la gratitud de la Escuela de Peritos Industriales por el acuerdo de costear títulos a los alumnos más aventajados.

Confirmar la resolución de la Alcaldía sobre suspensión de empleo y sueldo del empleado de Arbitrios don Gabriel Ceinos Casero.

Conceder licencias de obras a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid, siempre que cumpla determinadas condiciones; a don Joaquín Varela, don Félix Moya, don Casimiro Fernández y doña Victoria Payo; y de habitabilidad, únicamente para las

plantas baja y principal de la casa número 72 del Paseo de Zorrilla, a don Eloy Hernández.

Conceder a don Pedro Martín y don Ildelfonso Rodríguez, terreno del Cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Imponer a doña Flora Rodríguez, don Ciriaco Vázquez, don Alfonso Pintó, don Faustino Martín, doña Margarita Utrera y don Justo León, sanciones por obras ejecutadas sin licencia.

Conceder licencia de apertura de establecimientos a doña Magdalena Azcona, doña Aurea Carrillo, don Mariano Herrero y don Crescencio Martín.

Autorizar el traspaso del puesto número 4 del mercado del Campillo a don Marcelino Moratín Abad.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Félix-Pablo Arribas, don Leopoldo Stampa Sánchez y familia, don Rafael Burgos y doña María Alonso Arias y familia.

Autorizar a doña Consuelo Moreiro para despachar en su farmacia recetas de la Beneficencia municipal.

Denegar la petición de «Cristalerías Sáinz, S. A.», para instalar un motor en su taller, con imposición de una multa, por haber hecho sin licencia la instalación.

Denegar la petición de don Elías Chamorro, para instalar una caseta debajo de la pasarela, en la calle de la Estación.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder el reintegro al vigilante de Arbitrios, en situación de excedencia, don Carlos García Calleja.

Solicitar precios de diversas casas para adquirir material con destino al grupo escolar «Ponce de León».

Adjudicar definitivamente a don Miguel Pérez Requena una subasta de material automovil inutilizado.

Conceder a la Asociación de la Prensa de Valladolid una subvención de mil pesetas.

Distribuir entre los Inspectores Veterinarios municipales los haberes correspondientes a la plaza 11.^a

Abonar a doña Cecilia García Herrero los haberes de dos meses que dejó de percibir.

Autorizar las adquisiciones de trajes mahón y material para la Sección de Vías, y de cincuenta kilos de suela para el Cuerpo de Bomberos.

Autorizar el cobro de los arbitrios sobre calefacciones e instalaciones mecánicas y de plus valía.

Designar al concejal don Joaquín Sáez Gijón como representante en una subasta de arriendo de varias exacciones municipales.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Aprobar las relaciones de suministros números 141, 144, 145 y 146.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 26 de Diciembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la gratitud del ilustrísimo señor don Fernando Quiroga, Obispo electo de Mondoñedo, por el

acuerdo de felicitarle y regalarle el pectoral episcopal.

Solicitar informes de los Ayuntamientos de Barcelona, Bilbao y Valencia, sobre la organización y funcionamiento de sus orquestas.

Quedar enterada de la gratitud de la Escuela del Magisterio Primario Femenino, por el acuerdo de costear un título de maestra.

Regalar cien juguetes a la Prisión Provincial para que sean repartidos entre los hijos de los reclusos, el día de los Reyes Magos.

Conceder a la Catequesis de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, un donativo de la misma cuantía que en el año anterior.

Conceder a Acción Católica de Valladolid, un donativo de la misma cuantía que en el año anterior.

Conceder licencias de obras a don José Martín de Dios, doña Marcelina Escobar, don Ricardo Rodríguez, doña Avelina Negro y don Nicolás Arribas; y de habitabilidad a don Julián de Castro.

Conceder a doña Rosa Higuera y don Eustasio del Barrio, terreno del Cementerio y licencia para construir sendas sepulturas.

Dejar sobre la mesa los proyectos de unión de la calle Menéndez Peláyo con la de Miguel Iscar, y la de Paulina Harriet con la de Díez y Rodríguez y Paseo de las Tenerías.

Desestimar una reclamación de don Marcos Prieto, sobre condonación o rebaja de una multa.

Imponer a don Vicente García Escudero una sanción, por obras ejecutadas sin licencia.

Conceder a don Emeterio Castro, licencia de apertura de establecimiento.

Autorizar los traspasos de los puestos número 3 del mercado del Campillo y número 6 del Val.

Autorizar a «Sederías Oriente», para instalar un grupo electrógeno en la calle de Santiago, 25.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre entrega de copias del modelo para la transformación de puestos de los mercados en casetas.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Jubilación, por edad, al cabo de la guardia municipal don Román Navas Matilla y a los guardias don Félix Rodríguez Vázquez, don Cándido Álvarez de Lamadrid, don Rogelio Joral Díez y don Antonio Alonso Vicario.

Jubilación, por imposibilidad física, a doña María Hernández Elena, empleada de limpieza en la Casa de Socorro.

Adjudicar a don Gabriel González un suministro de uniformes de invierno para los subalternos de la Casa Consistorial.

Adjudicar a la Casa Santarén, un suministro de impresos para empadronamientos.

Crear una escuela de párvulos, en el barrio de los Pajarillos.

Incluir dos nuevas plazas vacantes de cabos de la guardia municipal, en la convocatoria para la provisión de plazas de la misma categoría.

Autorizar a Intervención, para formalizar las cuentas que seán presentadas hasta el 31 del actual.

Autorizar la transformación de los puestos 46, 48 y 51 del mercado del Campillo en casetas.

Reconocer un quinquenio reglamentario, correspondiente a la portera escolar doña Valeriana Bragado.

Conceder un socorro de una mensualidad del haber pasivo de su padre, a doña Felisa y doña María Hernández Sáez.

Conceder a doña Martina Escudero, la pensión anual reglamentaria de viudedad.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondiente al presente mes.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pasado mes de Noviembre.

Sustituir, por otra, una caldera de la calefacción de la Casa Consistorial.

Adquirir varias obras para la biblioteca del Parque Infantil del Poniente.

Colocar bordillo de piedra en el busto de don Miguel Iscar, en el Campo Grande.

Autorizar a la administración del Refugio de Indigentes de la Magdalena, para formalizar las cuentas que seán presentadas hasta el día 31 del actual.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del guardia municipal, don Prudencio Rojo González.

Aprobar las relaciones de suministros números 147, 148 y 149.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Ayuntamiento Pleno

Sesión ordinaria del día
26 de Diciembre

Presidió el alcalde don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Jubilación, por edad, al cabo de la guardia municipal don Román Navas Matilla y a los guardias don Félix Rodríguez Vázquez, don Cándido Álvarez de Lamadrid, don Rogelio Joral Díez y don Antonio Alonso Vicario.

Jubilación, por imposibilidad física, a la empleada de limpieza en la Casa de Socorro, doña María Hernández Elena.

Oponerse a la demanda de mayor cuantía interpuesta por don Norberto Adulce Linares, sobre compra-venta de terrenos de su propiedad adquiridos por el Ayuntamiento para Estadio municipal.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia, sobre construcción de un muro de defensa en la margen izquierda del río Pisuerga, entre el Puente Mayor y el Cubo, con sujeción a la Ley de 7 de Julio de 1911.

Aprobar las condiciones para contratar la limpieza de la cámara reguladora del salto del Esgueva.

Aprobar las condiciones para la venta de la instalación stassanizadora de leche existente en el Hospital de Santa María de Esgueva.

Dejar sobre la Mesa un expediente de excepción de subasta o concurso para adquirir un despacho con destino al señor interventor de fondos; y el proyecto de parcelación de la manzana 204 del ensanche de la orilla izquierda del río Pisuerga.—El Secretario general.—Emilio Soto.—V.º B.º: Fernando Ferreiro.

Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión Permanente.—Sesión ordinaria del día 16 de Enero de 1946

La Comisión Permanente aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la misma y por el Ayuntamiento en Pleno durante el cuarto trimestre del año 1945, y acordó darle la tramitación reglamentaria.—El Secretario general, Emilio Soto.

389

Ayuntamiento de Valladolid

Cementerio

En el depósito de materiales del Cementerio Católico hay un número considerable de cruces, pedestales y lápidas procedentes de sepulturas cuyo arrendamiento ha cumplido y cuyos interesados no se han presentado a reclamarlos.

Se hace público que durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan reclamarse dichos objetos, significándose que pasado dicho tiempo, serán vendidos en pública subasta los efectos que no hayan sido reclamados.

Valladolid, 29 de Enero de 1946.—El alcalde, Fernando Soto.

1.747—791

ADMINISTRACIÓN



POLICIA

Juzgado de primera instancia
e instrucción

SAHAGÚN

Don Perfecto Andrés García, Juez de instrucción de Sahagún y su partido.

Hago saber: Que este Juzgado de mi cargo, se sigue sumario, con el número 25 del corriente año, sobre hurto de una caballería asnal, en el pueblo de Gordaliza del Pino, y del que más abajo se hará constar; interesando de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial ordenen los primeros y procedan los últimos a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre y no acrediten su legítima adquisición.

SEMOVIENTE SUSTRÁIDO

Una burra, propiedad del vecino de Gordaliza del Pino, Blas Bajo Rodríguez, de unos diez y seis años, alzada 1,10 metros, pelo cardino y herrada de las manos.

Dado en Sahagún, a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Perfecto Andrés.—El secretario judicial (ilegible).

1.712

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial